LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XVII.-Número 6.388

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. » Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.° 6

SOBRE LA GRANJA

Por fin empieza á desvanecerse la nebulosa que envuelve el asunto de la Granja Escuela Práctica de Agricultura.

Con el último de la larga serie de artículos que le hemos dedicado, á mediados del mes pasado, mostrábamos nuestra extrañeza de que las corporaciones y personas interesadas en la agricultura de esta provincia, permanecieran pasivas ante el estancamiento en que se hallaba aquel asunto.

Hoy por fortuna las entidades aludidas han abandonado su actitud. La Cámara Agrícola Balear ha dado el ejemplo dirigiéndose al Director General de Agricultura en demanda de una pronta resolución y solicitando de las demás entidades interesadas que le presten su apoyo. El Consejo Provincial de Fomento acordó hacerlo y felicitar á la junta directiva de la Cámara por haber tomado la iniciativa. El Ayuntamiento de Palma acordó por unanimidad adherirse á la petición. Y la Federación Agrícola Balear se reunirá el sábado para tomar acuerdo.

De las discusiones que con tal motivo se han promovido, hemos podido recoger datos fidedignos que nos permiten conocer el estado del expediente y formar juicio respecto de las causas determinantes de su paralización.

Saben nuestros lectores, si no lo han olvidado, que la Diputación Provincial, después de declarado desierto el concurso de fincas para adquirir una con destino á Granja, ofreció entregar desde luego al Estado una parcela del predio *Jesús* de su propiedad, obligándose á adquirir de los predios colindantes y entregarlas también oportunamente, las hectáreas necesarias para unirlas á la citada parcela; y saben también que inmediatamente vino una comisión técnica y emitió dictamen sobre las condiciones de los terrenos ofrecidos.

Al escribir el nombrado artículo ignorábamos, ó al menos no los conocíamos oficialmente, los términos en que estaba concebido el dictamen. Hoy podemos afirmar que era favorable en todos sus extremos, considerando útil la parcela de *Jesús* y los terrenos colindantes, siempre que se completase la superficie fijada por la ley y se estableciera la debida separación con el Manicomio.

La única dificultad consiste pues, en que la Diputación adquiera y entregue inmediatamente al Estado las diez ó doce hectáreas que se han de unir á la parcela que ya posee en *Jesús* para formar el coto donde se ha de instalar la Granja. ¿Porqué no se ha hecho?

No han pasado aun al dominio público las causas que á ello se han opuesto; pero las noticias particulares que tenemos y la lógica, nos permiten admitir como muy verosímil la suposición de que la Diputación, atenta siempre á la defensa del presupuesto provincial, actitud digna de aplauso bajo cierto punto de vista considerada, trata de persuadir al Director General de Agricultura de que con las siete y pico de hectáreas que posee hay suficiente para las necesidades del establecimiento en proyecto, ó cuando menos de que no es necesaria... por ahora mayor extensión de terreno; y que el Director, como es natural, ateniéndose á la ley y á la conveniencia, exije la inmediata entrega al Estado de todos los terrenos que han de constituir la futura Granja.

Si esta nuestra muy probable hipótesis se confirmara, resultaría, que otra vez el expediente se halla atascado hace cuatro meses, única y exclusivamente por no haber sido entregadas al Estado las consabidas veinte hectáreas; y que de esta nueva dilación hay que hacer responsable al cuerpo provincial, pues de antemano sabía que esta era la superficie mínima que podía aceptar el Ministro; y por otra parte había de suponer que para empezar no ya los trabajos sino simplemente el estudio del proyecto del establecimiento, es indispensable saber con precisión, la extensión, clase y situación de los terrenos y otros detalles; y que sólo después de conocer todo esto el encargado de aquellos estudios podrá empezar su trabajo con probabilidades de éxito.

En otra ocasión dijimos, hablando de las dificultades que contrariaban la fundación de la Granja, que todo se reducía á una cuestión de dinero, lo cual causó desagrado en la Diputación. Sentimos tener que repetir que si resulta cierta nuestra fundada suposición, es todo cuestión de dinero y añadir que hoy se trata ya de poco dinero; pues emplazándose la Granja en Jesús y terrenos colindantes se consigue ahorrar más de una tercera parte de la suma que habría de costar la adquisición del terreno en otra parte.

Chistes musicales.

—¿Por qué debe ir un músico al museo de pinturas?

—Porque allí *be cuadros sostenidos* en la pared.

ARTE Y ARTISTAS

La lección de baile de una emperatriz

Bajo el título de «Historia» acaba de publicar el conde de Fleury pormenores de la vida en la corte de Napoleón I, incluyendo también en ellos los recuerdos del maestro de baile de la corte imperial, Jean Etienne Despreaux. Este había desempeñado las mismas funciones en la corte de Luis XVI; María Antonieta había sido su discípula predilecta. También enseñó su arte á las hermanas de Napoleón, y al casarse éste en segundas nupcias con la archiduquesa María Luisa, recibió Despreaux la orden de trasladarse á Compiegne, á fin de enterar á la joven emperatriz de las finezas del huen tono, como las venía observando la corte de Francia desde hacía siglos.

Despreaux encontró bastantes defectos que corregir en su augusta discípula, porque en la corte de Viena reinaban costumbres sumamente sencillas. Le disgustaba el porte de la princesa, que solía llevar la cabeza inclinada hacia un lado y adelantar el abdomen al caminar ó al mantenerse de pie. Napoleón comentaba las discretas observaciones del maestro, con frases como la siguiente: «Madame, procure usted encoger el vientre», ó «Es menester que aprenda usted á comportarse como emperatriz; usted permanece demasiado archiduquesa.» A veces también las observaciones fueron tan crudas que la emperatriz y todas las damas presentes se escandalizaban.

Al final de la primera lección, el emperador ordenó á Despreaux que bailara un vals con la emperatriz, y ésta bailaba con tanto ardor que el pobre anciano tuvo que rogarle se detuviera para no caer; á Napoleón le divertió tanto esta escena que mandó traer un violín para que Despreaux tocara un vals que él bailó con la emperatriz. Así terminó la primera lección de baile de María Luisa en París.

De veinte pintores del siglo XIX

Hace dos años se efectuó en la Sala-Petit de París, una exibición de Cien Pasteles. Ahora, por iniciativa de la marquesa de Ganay, se ha inaugurado la «Exposición de veinte pintores del siglo XIX», en la cual ha logrado reunirse unas doscientas obras. De Corot hay veintinueve, de Delacroix, veinte, de Millet seis y de Ingres dos notables retratos. Figuran, además, pinturas de Meissonier Fromentín, Daubigny, Díaz, Rousseau, Decamps é Isabel; esculturas de Bayre, el busto de Dumas ,padre, por Chapu, el retrato de George Sand, por Clesinger, y el de Casimiro Delavigne, por David de Angers.

Don Tomás.

Lo de Marruecos

Berlín, 7.—La prensa liberal protesta contra las exageradas pretensiones de los pangermanistas, haciendo notar que en negociaciones nunca es posible alcanzar todo lo que se desea, y afirmando que en este asunto no se halla para nada en juego el honor de la diplomacia alemana.

A pesar de las exageraciones á que ciertos elementos se entregan, es indudable que la cuestión marroquí ha entrado en un período de relativa calma. Estos mismos elementos pretenden que intervenga en el asunto el Reichstag, pero la *Gaceta de Colonia*, órgano oficioso, declara que en estos momentos tal intervención sería completamente inútil, pues el Parlamento no podría intervenir sino después que se haya llegado á un acuerdo entre los gabinetes de París y de Berlín, manifestando su opinión sobre el convenio que se haya firmado.

Desmiéntese que el gobierno bávaro haya tomado la iniciativa para pedir que sea convocada la comisión de negocios extranjeros del Consejo federal. El artículo segundo de la Constitución del Imperio declara que es necesario el asentimiento del Consejo Federal, para que sea válido todo convenio con una una potencia extranjera; el gobierno, salvo en casos de urgencia, tiene efectivamente la costumbre de pedir al Consejo Federal su asentimiento antes de llegar á la conclusión de un tratado, y es seguro que el referido Consejo Federal será también ahora puesto al corriente de la marcha de las negociaciones.

EL COLERA EN ITALIA

En el ministerio de Estado se han facilitado las siguientes noticias:

Un telegrama de Trieste que da cuenta de que ayer hubo cuatro casos de cólera.

Del 27 al 31 de julio se registraron en las provincias de Italia los siguientes casos:

En Nápoles, 94 casos y 79 defunciones; en Avellino, 109 casos y 19 defunciones; en Benavente, 14 y 6; en Cataniceta, 10 y 5; en Campovaso, 6 y 1; en Caserta, 18 y 4, y en su provincia, 7 y 5; en Catania 67 casos y 38 defunciones, y en su provincia 15 y 16; en Catanzaro 4 y 2, y en su provincia 2 y 2; en Génova, 7 y 3, y en su provincia, 16 y 8; en Girgenti, 2 casos; en Lyorna 16 casos y 7 defunciones; en Messina, 7 y 2; en Palermo, 127 y 53 y en su provincia, 61 y 32; en Protenza, 2 casos seguidos de defunción; en Salerno, 36 casos y 10 defunciones y en su provincia, 108 y 42, y en Trapani, 3 y 3.

POR CORREO

LA INSUBORDINACION en el "NUMANCIA"

VERSIONES Y DETALLES

Los artículos de la ley

No he tenido más noticias ha dicho el Sr. Canalejas—que las facilitadas, ni tengo porque tener más, pues mi obligación como gobernante era enterarme: primero, si los hechos habían tenido trascendencia para alterar el orden público, y segundo, si tenían conexiones políticas. Está comprobado que no han tenido lugar más que los hechos ocurridos á bordo del buque mencionado, y que carecen de importancia dentro, naturalmente, del orden político, aun cuando en el concepto militar la tienen, y mucha.

No he tenido ninguna clase de correspondencia cifrada, ni debía tampoco tenerla. Se trata de un proceso en juicio sumarísimo, y en este procedimiento el Código de Justicia de la Armada está terminante.»

En efecto: hemos buscado los artículos del Código de la Armada, y dicen así:

El artículo 352; «Los reos de flagrante delito militar que tengan señalada pena de muerte ó perpetua: serán juzgados en juicio sumarísimo por el Consejo de guerra que en cada caso corresponda.»

El artículo 354 somete á juicio sumarísimo otros delitos que afectán á la moral y seguridad de la Armada y á la disciplina en los buques y arsenales.

Según el 355, los complicados en delitos que se juzguen en juicio sumarísimo y que no estén comprendidos en éste, por no haber sido aprehendidos *infraganti* se juzgarán en juicio ordinario en pieza separada, que se formará al efecto con los antecedentes necesarios.

Según el artículo 356, el procedimiento será muy rápido.

El 357 dispone que inmediatamente de practicadas, se elevarán las diligencias á la autoridad jurisdiccional.

Según el artículo 358, ésta oirá al auditor é inmediatamente resolverá.

En el artículo 365 se dispone que la sentencia que el Consejo pronuncie en juicio sumarísimo será firme, una vez la haya aprobado la autoridad jurisdiccional, después de oído el auditor, y aun de esto se podrá prescindir en ciertos casos.

Según el artículo 44, la sentencia habrá de ponerse en conocimiento del gobierno, pero podrá ejecutarse desde luego, cuando la pena de muerte haya sido dictada por delitos de rebelión ó sedición cometidos por individuos de la Armada ó Ejército.

«Los artículos mencionados—continuó el señor Canalejas—dejan en libertad omnímoda al tribunal sentenciador en cuanto se refiere á la ejecución de la sentencia, y por ellas el gobierno no puede en ningún caso hacer indicaciones en determinado sentido, pues los tribunales no las atenderían.

Ni yo, ni el Rey mismo, que es el jefe supremo de la Armada y del Ejército, puede intervenir en estos asuntos, que son de la exclusiva competencia del tribunal sentenciador, hasta tal punto, que si el ministro de Marina me hubiera enviado telegrama dándome cuenta de las diligencias, sin leerlo lo hubiera roto, pues entre las muchas atribuciones que me otorga mi cargo, no está la de intervenir en el fallo de los tribunales.

Detalles particulares

Madrid 8.—No obstante la reserva del Gobierno, cartas particulares comunican algunos detalles de dicho suceso.

Los informes están contenidos en una carta dirigida por un oficial, que está en San Fernando, á un general de la Armada, y en otra que ha escrito un marinero del mismo crucero *Numancia* á otro de su clase que está prestando servicios en el ministerio.

Ambas referencias coinciden en afirmar que se trata de una intentona de carácter republicano.

En ella estaban comprometidos 80 ó 100 marineros, de los cuales 12 se encontraban á bordo del *Numancia*.

Aseguran que se dieron determinados gritos.

Los sublevados apuntaron con sus fusiles á los oficiales de á bordo.

Según estas referencias parece que pudieron evadirse cuatro ó seis de los comprometidos al ser descubierta la sublevación.

El Consejo de guerra aplazado

El gobernador militar de Cádiz participa que ha sido aplazado por algunas horas el Consejo de guerra para juzgar á los complicados en el incidente del *Numancia*, para que la celebración de dicho acto no coincidiera con la procesión cívica para el traslado de los restos de Pinzón.

Datos curiosos

Conócense interesantes detalles relacionados con la primera versión que circuló referente á la insubordinación del *Numancia*.

Asegúrase que al penetrar el condestable donde se hallaban cuarenta marineros armados en actitud levantisca, dos avanzaron hacia él apuntándole con los fusiles y amenazándole de muerte si comunicaba lo que ocurría al oficial de guardia,

El condestable, despreciando las amenazas, dió cuenta del caso al oficial.

Este, con la fuerza que estaba de guardia y con el condestable, fueron al sollado, y allí, sin resistencia alguna, redujo á los amotinados.

Dicen de Cádiz

El corresponsal del «Heraldo de Madrid» en Cádiz, publica las siguientes noticias en este diario:

La censura funciona en todo su esplendor molesto para cuantos detalles refiéranse al incidente, insubordinación, motin ó lo que sea surgido en el *Numancia* durante su estancia en la rada de Tánger.

Nadie da noticias de nada. Circulan los rumores más diversos y más extraños: desde los que afirman que el incidente carece de importancia, hasta los que se la dan extrema, gravísima.

No hay ninguna fuente de información verdadera. Jefes y oficiales secundan loablemente órdenes emanadas de la Superioridad, nadie dice nada; así es que sólo el rumor público, acrisolado por la autoridad de unos labios marineros, conocedores de la vida y milagros de á bordo, pueden darnos alguna luz en este mar de cofusiones, en este caos de incertidumbres, en que, á pesar de cuanto digan, se halla sumergida la opinión, ávida de noticias y ya intensamente interesada por la suerte de esos desdichados, que en un mal momento no pudieron ajustar la explosión de sus deseos ó quejas á las rígidas legalidades de la ordenanza, la disciplina ó la obediencia.

Marineros del *Terror*, otros de otras dotaciones, gentes de la maestranza y numerosos vecinos de San Fernando dicen del suceso cosas peregrinas, y sin dar á sus palabras más valor que el de simples rumores, he aquí en síntesis lo que he podido dilucidar.

El *Numancia* hallábase en Tánger. La marinería hallábase disgustada porque saltaba poco tiempo á tierra, en contra de la natural costumbre. No daban nunca *franco*. Estos disgustos se exteriorizaban en conversaciones de cubierta y tendían directamente á censurar la conducta del segundo comandante.

Así, la protesta sorda y lenta labraba su camino de catástrofe en el ánimo de los más exaltados, los que cierta noche (la del 3) presentáronse en cubierta con sus armas en actitud poco tranquilizadora. Bajo cubierta cundía también la llama de la protesta seria y grave. Diz que aparecieron letreros que rezaban: «¡Viva el Rey!, ¡Muera el segundo!», y un alférez de navío que estaba de guardia, con más el esfuerzo de otros compañeros que acudieron después, lograron reducir á aquel grupo de exaltados, tranquilizaron á los demás, impusiéronse á la dotación entera con toda su autoridad, y he aquí conjurado el conflicto, cuyos alcances nadie á bordo pudo prever en principio. Unos cuantos á las barras, recogidas las llaves de los pañoles y... á Cádiz á carbonear.

Comentarios de la prensa

Madrid 7.—La prensa de la noche continúa comentando en particular los sucesos ocurridos á bordo del «Numancia».

Dice el *Diario Universal*:

Algunos periódicos ponen en duda que el Gobierno desconoce los hechos ocurridos y acreditados en la sumaria y la sentencia dictada.

Tales afirmaciones son absolutamente caprichosas.

El jefe del Gobierno y los ministros no saben absolutamente nada más que lo que el presidente ha dicho á los periodistas, y no por telegramas cifrados (que no han venido), ni por los recibidos ninguno cifrado puede decir más sin inventarlo.

El ministro de Marina manifiesta que no puede iniervenir en las facultades severísimas del consejo de guerra, tanto que, tratándose de un juicio sumarísimo puede ser ejecutada la sentencia sin consultar á nadie. El consejo de guerra es soberano é independiente.

Termina copiando los artículos del Código de Justicia de la Marina para demostrarlo.

El Radical, coincidiendo con *El Debate*, pide el indulto para los insubordinados aunque cree es ya tarde para pedir esta conmutación de pena.

España Libre censura duramente á Canalejas por su silencio, pues tan pronto dice el suceso carece de importancia como afirma que la ley militar se aplicará en todo su vigor.

Discurre sobre las recompensas que han de recaer sobre los que hicieron fracasar la insurrección, y salud al concierto de unos cuantos infelices, tan de pasada, tan despectivamente, que por lo visto al presidente del Consejo, demócrata y todo, le importan unas cuantas vidas lo mismo que pronuncia cuatro ó cinco discursos por dia.

Protesta de que se vayan á conceder cruces de San Fernando á los oficiales que sofocaron la insurrección.

Termina preguntado:—¿En qué quedamos? ¿Tiene ó no importacia lo sucedido?

El Liberal dice que el señor Canalejas, en lo del «Numancia» se ha puesto en ridículo y ha puesto también á los periódicos.

Su tarea de hombre de Gobierno se reduce á taparlo todo y á renegar de los periódicos que en estos menesteres de enterrador no lo prestan solícita ayuda.

Por su gusto, podrá darse el caso de que mañana ó pasado se enterase la gente de que habían sido fusilados tres ó cuatro individuos, de que la noticia oficial, sin expresar el por qué sólo añadiese el dato de que la ejecución se había efectuado de un modo sencillo y perfecto.

Esto ya no puede hacerce hoy. Si los marineros del «Numancia» han protestado contra algún jefe, y la insubordinación ha sido debida á insuficiencia de la comida ó á rigores del trato, no hay para ocultarlo ningún motivo serio, ni siquiera lo había, aunque unos cuantos ofuscados hubieran lanzado gritos contra las instituciones.

El Debate, ante el temor de que sean fusilados doce marineros del «Numancia», aconseja al señor Canalejas que procure por todos los medios que estén en su mano, evitar esos fusilamientos, no sólo por razones democráticas, sino de oportunidad.

El País censura al Gobierno por no hablar claro y advierte que no hay paridad entre las manifestaciones de éste, que afirman que no ha tenido importancia el el suceso y las manifestaciones que se atribuyen á un alto personaje, de que serán cinco los fusilados.

Los Reyes de España en Cowes

Banquete Regio á bordo del «Victoria and Albert».-Terminó la gran semana.-Triunfo del «Hispania».

Cewes 4.—Los Reyes don Alfonso y doña Victoria, acampañados de la Princesa Cristina de Schleswig Holstein, la Princesa Beatriz de Battenberg, el Príncipe Enrique de Prusia, la Princesa Victoria de Schleswig y el Príncipe Leopoldo de Battenberg, comieron anoche con los Soberanos ingleses, á bordo del yate Real.

Acompañaron á las Reales personas, en la mesa del *Victoria and Albert*, la duquesa de San Carlos, el marqués de Viana, el comandante del *Giralda*, don Saturnino Núñez; don Augusto Miranda, comandante del *Reina Regente*, y el capitán G Broad, comandante del yate Real británico.

Ha terminado la gran semana de Cowes, verdadero epílogo de la *season* londinense, que como es sabido comienza en junio. Todo el mundo reconoce que ha sido de las más animadas y brillantes, desde algunos años, habiendo contribuído poderosamente á su interés la presencia de los Soberanos españoles, cuyas simpatías son aquí infinitas.

Por eso ha causado gran júbilo en el mundo deportivo y aristocratico el triunfo del *cutter Hispania*, propiedad de S. M. el Rey don Alfonso, que ayer ganó la regata para yates de la clase de 15 metros. Correspondió pues, la copa á nuestro Soberano, obteniendo el segundo premio el yate *Tuiga*, del duque de Medinaceli, y el tercero el *Paula II* de Herr Ludwri Sanders.

El Rey don Alfonso fué ovacionado entusiásticamente al desembarcar en los muelles.

Los Reyes de Inglaterra saldrán mañana para Londres. Desde allí se dirigirá la Reina Mary al castillo de Windsor, residiendo algún tiempo en Frogmore.

El Rey Jorge permanecerá por ahora en Londres.—*Buchanam.*

POR CORREO

Graves sucesos en Portugal

Badajoz 6.—Conócense detalles de los tumultos que se reprodujeron en la noche de ayer en Lisboa. Las turbas, como en días anteriores, rodearon el Palacio de las Cortes Constituyentes, los diputados, no atreviéndose á salir, pidieron por teléfono un escuadrón de la guardia republicana. Al llegar el escuadrón, recibiéronlo á pedradas y tiros, pero los soldados no se atrevieron á cargar, en vista de lo cual pidióse un nuevo escuadrón, que á su llegada fué objeto de igual recibimiento. Entonces telefonearon á Machado Dos Santos para que fuera á las Constituyentes y hablara á las turbas, creyendo que su presencia resolvería el conflicto. Hízolo así Machado, pero las turbas, excitadas ya, le silbaron, profiriendo gritos subversivos y obligándole á entrar en el Palacio de las Constituyentes.

Los ministros deliberaron en vista de la gravedad del caso, saliendo después al salon de sesiones. El ministro de la Guerra habló, diciendo al pueblo que estaba realizando en aquel momento un acto que constituía una vergüenza. Añadió que las naciones civilizadas, por esta clase de algaradas, no reconocían la República, que era imposible mantener el orden, y por estos motivos en aquel instante presentaba la dimisión del cargo. Los demás ministros no dejaron que terminara su discurso; echáronse encima de él, sacándole del salón casi á viva fuerza, temiendo los efectos que podían causar las espontaneidades del ministro.

Los ánimos siguen excitados porque el ministro de la Guerra persiste en su propósito de dimitir.

El gobierno salió huído del Palacio de las Constituyentes.

DE SUIZA

EL CALOR

Según cartas llegadas de Baden (Suiza), cuyas montañas se hallan perpetuamente cubiertas de nieve, dicen que es tal el calor que allí se siente que el termómetro ha llegado á marcar 28 grados en la sombra, cuando la temperatura normal acostumbra á ser de 17 grados, y que las nieves están derritiéndose con tal intensidad que han llegado á desaparecer algunos ventisqueros, dejando al descubierto cadáveres momificados, de alpinistas, que se suponen perecidos por sorprenderles alguna tempestad de nieve.

Varios de dichos cadáveres han sido reconocidos, no habiéndolo sido otros de los cuales no se recuerda la fecha de su desaparición.

DESDE BARCELONA

(*De nuestro corresponsal especial*)

Día 8, nueve noche.

El «Rey Jaime I»

Ayer mañana á las seis y media llegó á este puerto por primera vez el nuevo vapor rápido «Rey Jaime I». Llevaba puestas sus empavesadas é igualmente el «Balear» y el «Isleño», surtos en Barcelona.

Durante la tarde de ayer y todo el día de hoy algunas autoridades y numerosos invitados han visitado el nuevo buque, haciendo los honores el capitán D. Ricardo Terrasa y el jefe de la Sucursal de la *Isleña* Sr. Galmés.

«La Vanguardia» al reseñar la llegada del «Rey Jaime I», escribe lo siguiente:

«Con este nuevo buque, construído expresamente para la Isleña en los talleres de los señores Odero y Compañía, de Génova, está de enhorabuena la compañía, que con la adquisición de nuevos barcos ha puesto en pocos años la flota mallorquina á la altura de las mejores similares del extranjero, gracias á la actividad y celo del director gerente don Sebastián Simó y al apoyo que ha encontrado siempre la compañía en las esferas oficiales, lo que le ha permitido en virtud de sucesivos contratos extender de día en día sus vías y multiplicar las expediciones para el servicio de correspondencia, pasaje y carga entre las Baleares y la Península á medida que lo demandaban las necesidades del comercio, servicios que últimamente se han mejorado con la adquisición de nuevos vapores, dos de rápidos y con el establecimiento de nuevas expediciones semanales y con carácter oficial entre Palma y Marsella y Palma y Argel.»

En el Círculo Balear

Muy amena resultó la última velada celebrada en el «Círculo Balear», en la que la distinguida concertista de piano señorita Torroell, el barítono Sr. Rueda y el bajo Sr. Tarrasa, hicieron gala de sus excepcionales facultades, siendo muy aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia que casi por completo llenaba aquellos salones.

De emigración

Se ha reunido la Junta local de Emigración para tratar de la manera de solucionar el conflicto que pudiera presentarse, de aglomerarse en este puerto los emigrantes y no encontrar buques para embarcarlos, debido al acuerdo tomado por las compañías italianas de suprimir la escala de Barcelona, mientras subsista el rigor sanitario impuesto por el gobierno español á los buques procedentes de Italia.

La Junta, teniendo en cuenta que en caso de aglomeración de pasaje será debido á falsas informaciones de los agentes marítimos, acordó que se cumpla con todo rigor la ley y reglamento de emigración, exigiendo las más estrechas responsabilidades, no solamente á aquéllos, sino también á los consignatarios que teniendo anunciada la salida de un buque de su compañía, no hagan saber por todos los medios de publicidad posibles la suspensión del viaje del vapor anunciado.

Se acordó también comunicar á las compañías navieras que, en caso de no poder las líneas regulares de vapores españoles transportar el pasaje de emigración que se acumule, procuren tener un buque dispuesto para fletarlo en caso necesario, siempre que esto no implique perjuicio económico para ellos.

El Alcalde

Ayer llegó de París el Alcalde de esta capital Sr. marqués de Marianao. En la estación fué recibido por el accidental señor Serradara.

D Fernando Weyler

Esta mañana llegó de Madrid el Director General de los Registros don Fernando Weyler y Santacana, que actualmente desempeña con carácter interino la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Pidiendo indulto—Expulsión

El diputado á Cortes don Pedro Corominas ha visitado al gobernador civil para interesarse por el indulto de los marineros del «Numancia». El señor Portela ofreció trasladar el ruego al Gobierno.

También habló el señor Corominas al Gobernador de la expulsión del ácrata Antonio Laredo, entendiendo que el hecho de ser español le ponía á salvo de disposiciones gubernativas de esta índole.

El señor Portela manifestó á aquel diputado que se había comprobado que el expulsado no era español y sí súbdito del Uruguay, como el propio interesado había dicho en Terrasa y en algunas otras poblaciones .

Recogido en alta mar

Don José Blanco, capitán de la polacra goleta «Concepción Mateos», llegada á este puerto, ha puesto en conocimiento de la autoridad de marina que en su viaje de Torrevieja á esta, al hallarse al Oeste de la isla de Mallorca y á unas 35 millas de la costa, cruzó con una embarcación menor y se puso al habla con el que en ella iba, resultando ser un joven de 17 años de edad, quien dijo que iba sin rumbo fijo y sin propósito determinado y careciendo de víveres hacía dos días; lo tomó á bordo, remolcando la embarcación, de la que el señor Blanco ha hecho entrega á la Comandancia de marina, así como del individuo de referencia.

Dicho sujeto se llama Bartolomé Valls Depadrinas, hijo de Jaime y de Francisca, matriculado para la navegación, natural del pueblo de Génova, en Mallorca, y residente en el Terreno y, según ha manifestado, se había embarcado en el bote para ir á dar un paseo, y cuando quiso regresar no pudo verificarlo á causa de las corrientes contrarias.

L. P

M.C.D. 2022

Información

Del Gobierno civil

Esta mañana el señor Gobernador no había recibido contestación del Alcalde de Felanig, al oficio que le dirigió pidiéndole detalles sobre la enfermedad desarrollada entre el ganado de cerda.

*

Hablando al señor de la Serna acerca de los juegos prohibidos, nos ha manifestado que agradecerá infinito á toda persona que haga llegar á su noticia el punto donde se juega, para en seguida dar las órdenes para impedirlo.

*

En vista de las noticias oficiales llegadas de Marsella de que habían ocurrido casos de cólera, el señor Gobernador ha manifestado que mañana nuevamente el vapor *Mallorca* correo de Marsella, será sometido á rigurosa desinfección.

*

El señor Gobernador se ha dirigido á los jefes de Aduana, Carabineros, Arrendataria, y Comandancia de Marina para que procuren impedir que ningún individuo desembarque sin estar provisto del correspondiente pase de Sanidad.

Una denuncia

Hoy el señor Gobernador civil ha recibido una denuncia firmada por numerosos vecinos de las calles de la fábrica, Murillo y Caro del arrabal de Santa Catalina, quejándose de los malos olores que despide la fábrica de abonos químicos que los señores Ripoll Henos. tienen establecida en calle de la Fábrica de dicho arrabal.

El Sr. de la Serna ha ordenado al Inspector Provincial de Sanidad Sr. López Comas, para que gire una visita á dicha fábrica y emita informe para después remediar las deficiencias que perjudiquen al público.

Ha recomendo el asunto al Alcalde accidental Sr. Sampol, para que á la vez dicte las medidas que crea oportunas en bien del vecindario.

Folleto interesante

Copiamos de *La Correspondencia de España*:

«Hemos tenido el gusto de leer el folleto recientemente publicado con el plan preservativo del cólera del Ilmo. señor Dr. Montaldo en que se ve el profundo conocimiento que tanto de esta enfermedad como de todas las infecciones posee tan notable higienista, acaso más conocido en el extranjero á donde fué con la representación de España á distintos Congresos internacionales.

Las precauciones que deben tomarse, la medicación preventiva y curativa que la práctica y los adelantos modernos han confirmado en todas partes van expuestos con la mayor sencillez y elocuencia en forma que debe ser la guía para las familias y los individuos en todo tiempo y particularmente cuando vemos avanzar la epidemia hacia nuestro país.»

Sabemos que aquí, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, se da gratis ese folleto á las corporaciones y particulares que lo pidan.

Excursión argelina

En Ibiza se ha reunido la Comisión ejecutiva nombrada para organizar varios actos en obsequio de los excursionistas argelinos.

Se nombró una Comisión formada del teniente de alcalde señor Jasso, agente consular de Francia señor Wallis y señores Pereyra y Serra que pasará á Barcelona para recibir á los expedicionarios.

Además quedó nombrada otra Comisión compuesta de los señores Riquer, Guasch, Orbeta, Llobet y Cirer que pasará á Palma para despedir á los argelinos.

En obsequio de los viajeros se organizará una expedición á las Salinas y una verbena en el paseo de Vara de Rey.

Un informe

La Junta directiva de la «Liga de Propietarios de Fincas Urbanas», nos ha remitido un ejemplar del dictamen emitido por la Comisión nombrada para estudiar el problema relativo á la sustitución del impuesto de Consumos de conformidad con lo dispuesto por la ley últimamente votada en Cortes y reglamento publicado para aplicarla.

Por su mucha extensión nos es imposible reproducir el importante documento.

Incendios

En Montuiri han ocurrido incendios en tres eras, inmediatas al casco de la población, propiedad de los señores don Juan Bauzá, D, Ramón Gayá y D. Arnaldo Company.

Quedaron reducidas á cenizas 300 haces de trigo, 220 de cebada y avena y 20 de garbanzos y 1 500 kilogramos de paja.

Se calcula que los daños ascienden á unas 1.200 pesetas.

El hecho fué casual.

*

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia da cuenta al señor Gobernador que se han incendiado cuatro pajares, en los que había 50 quintales de paja, propiedad de D. José Marí Juan El hecho ocurrió en la venda «Es Figueral» de la parroquia de San Carlos.

Han sido detenidos dos sujetos y la madre de éstos como autores é inductora respectivamente del hecho.

Uno de los detenidos declaró que su madre le había aconsejado pegara fuego á los pajares para vengarse del Marí, quien después de haber dado palabra de casamiento á una hermana de los dos sujetos detenidos, el año último se casó con otra.

El otro hermano y la madre niegan toda participación si bien han incurrido en manifiestas contradicciones.

Los ascensos de los maestros

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente circular:

«Recibidas en este ministerio numerosas instancias de maestros que se consideran perjudicados en sus haberes por el ascenso de 855 pesetas con retribuciones al sueldo de 1.100 sin ellas, y teniendo en cuenta que todos los días se reciben nuevas peticiones de abono de las consiguientes diferencias, sin que en la mayoría de los casos se justifique su procedencia, esta Dirección general, con objeto de que puedan adoptarse las correspondientes relaciones en el plazo más breve posible y de que quede una vez más popularizado cuales son las condiciones necesarias para el expresado abono, ha resuelto lo siguiente:

1.° Que los maestros que se consideren perjudicados por el ascenso, lo manifiesten, si ya no lo han hecho, en el improrrogable plazo de un mes, á partir de la publicación de esta disposición en la *Gaceta* de Madrid.

2.° Que todas las instancias recibidas y las que se reciban, se remitan á las Juntas provinciales respectivas, para que informen concretamente, puesto que se trata de hechos acerca los extremos siguientes:

a) Si las cantidades reclamadas por retribuciones figuran en las nóminas generales del Estado.

b) Si se percibían en virtud de contratos de los maestros con los Ayuntamientos aprobados por las Juntas provinciales.

c) Si se trata de retribuciones que vinieran percibiéndose con anterioridad al primero de enero de 1902 y fueron comprendidas en las certificaciones personales que sirvieron de base para el pago de las obligaciones de primera enseñanza desde dicha fecha.

3.° Los expedientes en que consten estos extremos los devolverán las Juntas, con su informe, á esta Dirección general, para la resolución de cada uno de los casos y las instancias de los que no los acrediten las declaran sin curso por improcedentes, comunicándolo á los interesados.

Matrículas en la Escuela de Comercio

Desde el día 15 del actual y durante la segunda quincena del mismo, queda abierta en esta Escuela Superior de Comercio la matrícula extraordinaria para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen examinarse en el mes de septiembre próximo.

Los aspirantes solicitarán su matrícula en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Escuela en el impreso que se les facilitará en el Establecimiento, expresando en el mismo las asignaturas en que deseen ser examinados, exhibiendo su cédula personal si son mayores de 14 años y pagando por cada asignatura de los períodos Preparatorio y Elemental 8 pesetas en papel de pagos del Estado por derechos de inscripción y 4'50 pesetas en metálico por derechos de examen y expediente. Asimismo acompañarán tantos timbres móviles de 0'10 pesetas cuantas sean las asignaturas objeto de la solicitud, más uno para fijarlo en el resguardo de la matrícula.

Para las asignaturas del período Superior satisfarán 15 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de inscripción y 5 en metálico por derechos de examen y expediente, además de 10 timbres móviles respectivos.

Será requisito indispensable exhibir el certificado de vacuna ó revacuna en el acto de solicitar la matrícula.

Los que hayan de empezar la carrera deberán solicitar también examen previo de ingreso en la Escuela, que versará sobre nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Religión y Moral y Lectura y escritura al dictado, por medio de instancia extendida en papel de una peseta, escrita de puño y letra del aspirante acompañando certificación de nacimiento ó la partida de bautismo si así procediese como justificación de la edad que debera ser la de diez años cumplidos ó que se cumplan antes de los primeros exámenes ordinarios de asignaturas, certificado de estar vacunado los menores de diez años y de haber sido revacunados los mayores de diez y menores de veinte. Los derechos de matrícula para el examen de ingreso son 7'50 pesetas en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos para fijarlo en la papeleta de examen.

Junta local de primera enseñanza.

Presidida por el concejal Sr. Font y Peña se ha reunido esta mañana la Junta local de primera enseñanza asistiendo los vocales Sres. Losada, Llobera, Bennasar y el inspector Sr. Morey.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el inspector Sr. Morey dió cuenta del resultado de la visita girada á las escuelas públicas de este distrito municipal, mostrándose conforme con los conceptos que á dicho funcionario le merecen.

Se dió cuenta del resultado de los exámenes verificados en la Academia de Corte y Confección que dirije D.ª Margarita Jaume.

Se enteró de los oficios de diferentes alcaldes poniendo en conocimiento de la Junta los alumnos designados para formar parte de las colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento.

Y se enteró por último de haber adquirido en alquiler un local para trasladar la escuela de niñas de la Soledad.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia la causa instruída en el Juzgado del distrito de la Catedral de esta ciudad, contra José Aguiló Segura acusado del delito de atentado al Jefe de la Estación de esta ciudad de los Ferrocarriles de Mallorca.

El abogado fiscal sustituto señor Pascual sostendrá la acusación y el letrado señor Suau defenderá al procesado.

Falta de riego

Bajo este título ayer acogíamos en nuestro diario las quejas de vecinos del Terreno, Santa Catalina y otros suburbios por la falta de riego en las principales calles de dichos poblados.

Para completar nuestra información, esta mañana hemos visitado al Jefe de Obras Públicas don Bernardo Calvet, quien nos ha manifestado que no tiene consignación alguna para este servicio, puesto que el mismo es de carácter municipal.

Por su parte está dispuesto á no estorbar en lo más mínimo el riego de la carretera y al efecto concederá los permisos que soliciten vecinos ó entidades para regar dichas vias, como lo ha hecho ya con vecinos en la Calatrava, quienes de su peculio particular pagan el riego de vias inmediatas á dicho barrio.

Canongía vacante

Esta mañana ha disertado el opositor don Juan Garau Vila habiendo argüido los señores Quetglas y Sancho.

Mañana tomará puntos el opositor don Angel Munárriz.

Huelga de zapateros y de albañiles

Esta mañana se han declarado en huelga un centenar de obreros albañiles como solidaridad á otros siete compañeros del mismo oficio que trabajaban en las obras del nuevo Instituto y que estaban en huelga, según dijimos, desde el lunes último.

Estos siete obreros estaban ocupados en laborar (no machacar) piedra en el Instituto en construcción. Antes trabajaban á destajo y de acuerdo con el aparejador de dichas obras, que lo es don Juan Palmer, siguieron sus tareas á jornal.

El sábado último el señor Palmer clasificó á dichos operarios en forma en la que éstos no se mostraron conformes negándose los obreros á cobrar los jornales devengados á los precios ofrecidos por dicho aparejador.

Los citados operarios produjeron sus quejas él Centro de Albañiles y este anoche á las siete celebró junta general acordando declarar la huelga en todas las obras que están bajo la dirección del señor Palmer. Esta mañana se ha cumplido el acuerdo.

Los obreros que están bajo la dirección del nombrado maestro son los del nueve Instituto, los del edificio que construye el señor Suau en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril y lac del grupo de casas que edifica el señor Salas en el Molinar de Levante y además varias reparaciones en distintos edificios.

El total de huelguistas asciende á un centenar entre oficiales y peones.

El Centro de Albañiles ha dado cuenta del acuerdo tomado al señor Alcalde y al Presidente de «La Unión industrial.»

A las siete de esta tarde se reunirán de nuevo los huelguistas en el local social.

*

En las obras que citamos más arriba no se han declarado en huelga todos los operarios, pues en la del Ensanche continúan trabajando hoy 5 operarios, en la del señor Salas trabajan unos 47 de los 60 que estaban ocupados y en la del Instituto, de 40 sólo han entrado al trabajo 9.

*

La policía está vigilando por las inmediaciones de dichas obras para evitar coacciones.

*

El Presidente de «La Unión Industrial» señor Casasnovas, ha transcribilo la comunicación recibida de los patronos obreros el señor Palmer y el Presidente de la Sección de Maestros aparejadores.

*

Esta mañana presidida por el Alcalde accidental señor Sampol y Ripoll se ha reunido el Tribunal de conciliación y arbitraje con el objeto de continuar tratando sobre la huelga declarada en el taller de don Bartolomé Bestard.

Asistieron al acto los representantes de la Unión Industrial don Francisco Casasnovas y don Jaime Ros y por la sociedad de obreros La Igualdad, don Lorenzo Bisbal y don Vicente Paul.

Se expuso nuevamente la cuestión y después de discutirse con amplitud, por la parte obrera se expresó su queja hacia el señor Bestard relativo á la comisión de «La Igualdad» que fué á su taller; á lo que el señor Bestard contestó que no hubo intención alguna en molestar á dicha comisión.

Como, al parecer, este hecho, era el que motivó la declaración de huelga, se ha dado por zanjada la cuestión y por tanto la huelga solucionada.

En este punto, el señor Sampol y Ripoll, dió por terminado el acto.

Pero como todavía queda pendiente la reclamación de los obreros, relativa al aumento de un real en la confección de los pares de calzado, en cuyo asunto no es competente el Tricunal, convinieron los representantes de las sociedades patronal y obrera, en entrevistarse para discutir si procede ó no conceder el aumento de precio que se solicita.

Esta noche celebrarán una reunión ambas partes.

*

Esta mañana el Alcalde ha recibido un oficio de la sociedad de obreros albañiles participando que habiendo faltado al cumplimiento del contrato, D. Juan Palmer, á los obreros que machacan piedra en el Instituto, habian resuelto declararse en huelga.

El Alcalde accidental en vista de esta comunicación ha puesto en conocimiento de dicho patrono si acepta sus buenos oficios para intervenir en la huelga.

Fiesta en el Rotlet

Los vecinos del caserío del «Rotlet» han organizado para el próximo sábado y domingo una lucidísima fiesta en honor de la Asunción de Nuestra Señora.

El primer dia, verbena de la fiesta, se celebrará un animado baile de boleros que tendrá lugar en el patio de la fábrica «La Curtidora» propiedad de don Bartolomé Maura.

Terminado este número se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales.

El domingo dia 13 tendrá lugar por la mañana la repartición de cocas y por la tarde se celebrarán lucidas carreras de cintas. Al anochecer baile al estilo del pais y por, la noche, música en varios tablados levantados al efecto.

Notas del Carnet

Personales

Con motivo de haberse encargado accidentalmente de la Alcaldía, esta mañana el Sr. Sampol ha visitado al Sr. Gobernador civil, quien le ha agradecido tal deferencia.

Necrológica

Ha fallecido en esta capital la distinguida señora D.ª Josefa Rufino y Santos, viuda de Jornet, persona muy respetable y que gozaba del aprecio general.

Reciba su familia nuestro expresivo pésame.

En Ibiza ha fallecido D. Mariano Guasch García empleado en las Salinas. D. E. P.

A toda su familia y en especial á su cuñado D. Antonio Calbet enviamos nuestro pésame.

Víctima de rápida y cruel enfermedad ha fallecido en esta capital el joven don Tomás Darder Cánaves, estudiante de Farmacia.

La noticia ha causado penosa impresión por poseer el finado relevantes cualidades personales que hacian fuere apreciado por cuantos le trataban. A su padre nuestro distinguido amigo el médico D. Tomás Darder y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame, haciendo votos para que el Todopoderoso conceda el eterno descanso al alma del difunto.

De viaje

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana en el «Rey Jaime I» nuestro compañero de Redacción D. José Tous Lladó.

Ha llegado á Barcelona procedente de Mahón el celador de fortificación de segunda clase D. César Varela.

Han llegado á Ibiza de Alicante el Escribano de Linares D. Isidro Tur y de Valencia el Pbro. D. Guillermo Pérez.

Esta noche á las diez deben salir para Barcelona en el vapor rápido *Jaime I*, D.ª Concepción Busquets, D. Francisco Bello, D. Francisco Roselló, D. Ramón Murillo, D. Francisco Caballar, D. Alfonso España, D. Pedro A. Puig, don Alejo Julbe, D. Víctor Esteban, D. Pablo Roca, D.ª Catalina Martí, D. Claudio y D. Ramón Sanmartí, D. Gabriel Borrás, D. Antonio Madrid, D. Juan Soler, D. Francisco Aguiló, D. Miguel Bonnin, D. Sebastián Triay y otros pasajeros.

Entre los pasajeros llegados hoy de Barcelona, figuraban el médico D. Gaspar Oliver, el director de la sucursal de la Isleña en aquella capital D. Lorenzo Galmés, y nuestro querido amigo don Nicolás Lladó.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor rápido *Jaime I*, D. Antonio Ozonas, D. Juan Grau, don Francisco Piñol, D.ª Catalina Montaner, D. Antonio Torrens, D. Bartolomé Perelló y Sra., D. Fernando Baeza, don Francisco Herrero, D. José Hanez, don Juan Palmer, D. Antonio Marem, don Antonio Prats é hijo, D. Miguel Pomar, D. Bernardo Salom, D. Andrés Gil, don Santiago Sagristá, D. Francisco Perelló y familia, D.ª Ana Coll y familia, don Antonio Miralles, D. Miguel Comas y otros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.-Lorenzo, mártir, abogado contra incendios.

Cuarenta Horas.—Terminarán en San Francisco dedicadas á la Inmaculada Concepción.

A las siete, exposición, á las diez y media, misa mayor, á las once y media, novena de San Roque.

Por la tarde, á las siete y media, corona, meditación, estación, Te-Deum y reserva.

NOTAS DEL MAR

Entradas

Procedentes de Barcelona los vapores *Rey Jaime I* y *Pio IX*.

—De Ibiza el vapor *Isleño*.

—También ha llegado la balandra *María Luisa*, procedente de Barcelona.

Salidas

A las diez de esta noche deben salir para Barcelona el vapor rápido *Rey Jaime I*.

—Para Ibiza el vapor *Balear*.

—También debe salir para Valencia el vapor *Pio IX*.

Noticias varias

Se ha remitido á informe la instancia recibida en la Dirección general de Navegación solicitando el cambio de inscripción del vapor *Ciudad de Mahón*.

Mañana debe llegar de la ciudad condal el vapor *Miramar*.

Aviso à los navegantes

Grupo 131 de los publicados por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

Número 592.—A la luz de Willemstad (Holanda, mar del Norte), se le ha añadido un sector rojo, en tal forma que actualmente aparece como sigue:

Carácter.—Fija, 2 sectores blancos, 2 sectores rojos.

Sectores de iluminación.—Fijo rojo del Este al S. 60° E. (30°).—Fijo blanco del S. 60° E. hasta la boya cónica número 2 del Hollandsch Diep.—Fijo rojo desde esta boya hasta la costa S.—Fijo blanco todo el horizonte.

Situación aproximada: 51° 51' 49' N. y 10° 38' 45'' E. (4° 26' 25'' E. de Gw.).

Cuaderno de faros serie B. página 158.—Cartas números 41 y 802 de la sección II.

Número 593.—En el Oest Hellegat se ha añadido la boya cónica número 4.ª, en tal forma que este canal queda, en la actualidad, balizado del modo siguiente:

A estribor entrando: Por las boyas cónicas números 1, 2, 3, 4, 4.ª, 5, 6, 7, 8.

A babor entrando: Por las boyas planas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, y por la boya esférica á fajas horizontales rojas y negras, y la cónica, número 7.

Situación aproximada de la boya cónica número 4.ª: 51° 51' 42'' N. y 10° 35' 47'' E. (4.° 28' 27'' E. de Gw.).

Carta número 802 de la sección II.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Agosto

En la Administración de Loterías número 1, Plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:

4263, 9.974, 10.255, 11.255, 12.349, 13.912, 13.916

A 10 pesetas el décimo

Temperaturas

A continuación trascribimos una relación de la máxima y mínima observadas en esta Estación Meteorológica en los años comprendidos entre 1862 y 1910, á fin de que nuestros lectores puedan compararlas entre sí, y, con las indicaciones del año actual.

Temperatura máxima á la sombra y al sol observadas en la Estación Meteorológica de Palma en los años y días que se expresan:

Años	Máxima á la sombra	Día	Máxima al sol	Día
1862	33'8	6 agosto	41'2	28 agosto
1863	36'2	14 julio	44'5	14 julio
1864	37'2	31 id.	46'0	24 agosto
1865	39'4	9 sept.	47'2	25 agosto
1866	36'4	15 julio	42'7	1 julio
1867	35'2	16 agosto	43'6	14 agosto
1868	37'6	25 julio	44'9	31 agosto
1869	35'0	28 id	42'9	29 julio
1870	39'6	10 agosto	48'0	1 agosto

Temperatura más alta observada en estos nueve años: 39'6 á la sombra y 48 al sol.

Término medio, 36'4, á la sombra.

1871	35'6	23 agosto	45'0	11 julio
1872	35'0	25 julio	45'5	20 agosto
1873	38'6	27 julio	40'0	27 julio
1874	37'4	7 julio	45'0	7 julio
1875	36'0	25 sept.	42'8	15 agosto
1876	37'6	24 agosto	44'5	25 julio
1877	38 6	19 agosto	46'5	19 agosto
1878	38 8	17 julio	45'0	17 julio
1879	38 6	30 agosto	49'0	30 agosto
1880	36'4	27 julio	46'0	27 julio

La temperatura más alta observada en este decenio ha sido 38'8 á la sombra y 49 al sol.

Término medio 37'2, á la sombra.

Este decenio es el de temperaturas más elevadas de todo el tiempo en que se hacen las observaciones.

1881	38'0	19 julio	45'0	14 julio
1882	35'0	23 agosto	46'2	4 sept.
1883	34'2	14 julio	44'5	5 sept
1884	36'8	23 agosto	45'8	23 agosto
1885	35 8	18 julio	43'3	1 sept.
1886	36'7	27 julio	45'4	21 julio
1887	35'6	1 agosto	44'5	1 agosto
1888	33'8	11 agosto	42'3	10 agosto
1889	32'3	14 julio	40'5	7 agosto
1890	34'3	23 agosto	46'0	19 agosto

La temperatura más alta observada en este decenio ha sido 38'0 á la sombra y 45'8 al sol.

El término medio ha sido 32'2, á la sombra.

1891	34'8	14 julio	43'8	14 julio
1892	34'4	30 julio	41'5	13 julio
1893	34'6	19 agosto	44'6	13 junio
1894	35'4	1 sept.	39'8	25 agosto
1895	33'4	19 julio	44'8	19 julio
1896	36'2	8 julio	45'0	13 julio
1897	35'8	20 julio	47'0	20 julio
1898	35'4	21 julio	43'8	31 agosto
1899	35'8	23 julio	46'4	23 julio
1900	32'8	21 julio	44'6	21 julio

La temperatura más alta observada en este decenio ha sido 36'2 á la sombra y 47'0 al sol.

El término medio ha sido 34'8 á la sombra, de todo lo cual resulta que ha sido el menor de todos los observados.

1901	35'4	3 sept.	40'6	28 julio
1902	35'4	5 julio	42'8	8 sept.
1903	32'4	6 agosto	40'0	6 julio
1904	34'6	23 agosto	41'4	25 julio
1905	32'2	29 agosto	40'0	13 julio
1906	36'4	23 julio	43'2	2 agosto
1907	37'0	6 agosto	44'2	6 agosto
1908	34'2	22 agosto	41'2	22 agosto
1909	34'4	16 agosto	41'2	16 agosto
1910	32'2	21 agosto	42'2	22 julio

La Máxima temperatura de este decenio ha sido 37° grados á la sombra y 44° al sol.

El término medio ha sido solo 34'4 por lo cual también puede calificársela de templada.

El término medio de las máximas es 36° y por lo tanto, el año en que excede de este número puede calificársele de caliente, y de templado cuando no llega á él.

Las temperaturas más altas observadas en Palma han sido 39'6 á la sombra el 10 de agosto de 1870 y 49'0 al sol en 30 de agosto de 1879.

De la Región

CAMPOS

Durante los días 13, 14 y 15 se celebrará en esta villa solemnes festejos costeados que el Ayuntamiento dedicados á la Asunción de Nuestra Señora.

He aquí el programa:

Domingo día 13.—A las 15 recorrerá la población una comisión acompañada de la clásica gaita y tamboril al objeto de recoger los premios para las carreras que han de tener lugar en esta el día 15.

A las 18.—La música de esta localidad «La Camponense» tocará alegres sonatas en un tablado colocado al efecto en la plaza pública y seguidamente baile al estilo del país hasta avanzada la noche.

Lunes día 14.—A las 17 llegada á esta población de la Banda de Misericordia que será recibida por la Comisión, Autoridades y banda del pueblo, siendo todos seguidamente obsequiados con un espléndido refresco.

A las 20.—En la iglesia parroquial se cantarán solemnes completas asistiendo á dicho acto el Ayuntamiento acompañado de las dos expresadas bandas quienes ejecutarán juntas alegres pasos dobles; terminado este acto tendrá lugar en la casa Ayuntamiento un refresco al que serán invitados el Clero y demás autoridades siendo amenizado por dichas bandas quienes ejecutarán escogidas piezas de su repertorio.

A las 20 y media.—Iluminación con acetileno y á la veneciana en la plaza de la Constitución y calles de la Plaza, de los Abrevaderos y del Convento.

A las 22.—Música en el Real de la Fiesta, baile al estilo del país con música y suelta de algunos fuegos artificiales.

Martes día 15.—A los 6 diana por la banda de tambores y cornetas de la música de la Misericordia.

A las 8.—Misa en la iglesia parroquial á la que asistirá la Unidad infantil organizada por niños de las escuelas de esta población y una comisión del Ayuntamiento acompañados de una banda de música, siendo á la salida obsequiados los niños y los músicos con pastas y licores.

A las 10.—Misa mayor solemne, en la que pronunciará el sermón un nota[...] orador sagrado.

A las 11.—Carreras de hombres, m[...] res, niños, niñas y toda clase de caba[...] rías mayores y menores, con los prem[...] y en el sitio de costumbre.

A las 17. — En el Real de la fiesta[...] dos bandas ejecutarán juntas y separ[...] mente las más escogidas piezas de su [...] pertorio.

A las 22.— Se repetirá la iluminac[...] en el Real de la fiesta y calles adyac[...] tes. En el mismo sitio las dos band[...] ejecutarán un animado pasodoble y a[...] seguido tocarán la gran «Batalla de [...] Castillejos» ejecutada por 90 músi[...] bajo la batuta de don Baltasar Mo[...] luego baile al estilo del país con músi[...] disparándose durante este acto un [...] castillo de fuegos artificiales conf[...] nado por la casa Espinós, de Reus [...] finalizará con una traca de fantasía.

Gacetillas

Al público.—Durante el término [...] diez días está expuesto á efectos de rec[...] mación en la Secretaria de la Diputac[...] el acuerdo tomado por esta Corporac[...] de contratar en pública subasta la co[...] trucción de las obras de albañilería, c[...] pintería, vidriería y metales has[...] completa terminación de un pabell[...] provisional destinado á alienados asi[...] dos por la Beneficencia provincial [...] deberá edificarse sobre los cimient[...] construídos en el Manicomio provinc[...] en la finca denominada «Huerto de J[...] sús».

Disposición.—Por el ministerio [...] Hacienda se ha dispuesto que los tap[...] nes de corcho y los desperdicios de [...] materia que se exporten al extranje[...] queden exentos del impuesto de exp[...] tación ó de salida por la frontera terr[...] tre y el de transportes en el interior [...] Reino, ó sea el 5 por 100 para el T[...] soro.

Sequía.—De Mahón dicen que en [...] da la isla de Menorca es tan pertina[...] sequía que muchos pozo de la misma [...] han secado; los cultivos padecen muc[...] simo.

Abogados del Estado.—Se ha p[...] blicado una Convocatoria para prov[...] dos plazas de jefe de Negociado de [...] gunda clase del cuerpo de Abogados [...] Estado.

Detenido.—Por la policía ha sido [...] joven que alquiló una bicicleta en [...] taller y después la vendió en otro por [...] pesetas. Al ser detenido se le ocupar[...] 31'80 pesetas.

Asistida.—En el dispensario de [...] Cruz Roja de los Hostalets lo ha sid[...] una anciana que se habia caido en la [...] nea ferrea, produciéndose una herida [...] la región pómulo maxilar.

Subasta.—El dia 1.° en la Coma[...] dancia de la Guardia civil se celebr[...] para la venta de efectos de montura d[...] por inútiles.

Pases.—El oficial del Negociado [...] Reemplazos de este Ayuntamiento d[...] Eduardo Marro nos participa que des[...] mañana podrán presentarse los mo[...] del actual reemplazo para recoger los p[...] ses de caja extendidos á su favor.

Riñas de perros.—A instancia [...] presidente de la Protectora de Anima[...] Sr. Rius el Sr. Gobernador civil se [...] dirigido al Alcalde de Inca para que pro[...] cure prohibir las riñas de perros de pre[...] que se celebran en aquella población.

Detenido.—Por la guardia civil d[...] Selva lo ha sido un sujeto que arrojó [...] bre el tejado de la casa núm. 6 de la ca[...] del Pozo del lugar de Moscari un petard[...] de dinamita. La explosión no produ[...] desgracias personales y el valor de lo[...] daños causados ascienden á unas dos p[...] setas.

Multas.—El Sr. Gobernador ha [...] impuesto á varios vecinos de San An[...] nio Abad por uso de armas prohibidas.

Denunciado.—En Porreras lo ha [...] do por la guardia civil un sujeto por [...] fracción de las Ordenanzas Municip[...] les.

Infracciones.—En San Juan la guar[...] dia civil ha denunciado á dos sujetos p[...] infracción de la Ley de caza.

Muerte repentina.—En una fin[...] de su propiedad del término de San[...] María falleció repentinamente la ancian[...] Catalina Dols Pizá de 76 años de ed[...] Acudió al Juzgado ordenando el levant[...] miento del cadáver.

Asistida.—En la Cruz Roja de [...] Hostalets en la tarde de ayer, ha sido c[...] rada de una herida profunda en la regi[...] pómulo maxilar, una anciana de 80 año[...] de edad llamada Francisca Perelló ve[...] na del caserío del Vivero; á consecuen[...] de una caida en la vía férrea, siendo a[...] tida por el socio D. Lorenzo Sánchez.

NAVAJAS de afeitar de todas clas[...] —A precios de Fábrica.—*Perfumería In[...] glesa*—Cadena—6.

Véase en 4.ª página el anuncio de *Inquilinatos* de la *Liga de Propietarios*.

Carruajes para vender

Un break casi nuevo

Una victoria en muy buen estado.

Informarán, Virgen de Lluch, 24.

Instalaciones eléctricas

para ALUMBRADO y TIMBRES

EL AGUILA - Brossa, [...]

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacen de muebles de lance y an[...] güedades, calle de San Bernardo núm. [...] principal, detrás de la Catedral, antig[...] Banco de Préstamos.

Horas de despacho: de 10 á 12 y de [...]

MAPA DE MARRUECOS

por D. José María de Gamoned[...]

Precio: **4'50 ptas.** Librería T[...]

Don Tomás Darder y Cánaves

HA FALLECIDO

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

Sus desconsolados padres, D. Tomás, médico y D.ª Emilia, hermanos, hermana política, sobrinos, tios, tias, primos, primas y demás parientes les suplican le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy á las cinco y media de la tarde en la iglesia del Temple y sucesivamente al acto de conducir el cadaver á su última morada, y también al funeral que se celebrará mañana jueves á las once en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

No se invita parricularmente.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha coneedido 50 días de indulgencia á todos los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Importantísimo para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde permanecerá solamente el próximo sábado 12 del corriente Agosto, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadrúple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la la parte herniada hasta su completa curación. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLO.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el próximo sábado día 12 del corriente Agosto en la Fonda del Vapor, calle Verí donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 15.

Por Telégrafo

El conflicto de Marruecos

Censuras de un periódico francés

Madrid 9 (2'15 m.)

El señor Canalejas dijo hablando con los perioaistas que un periódico francés vuelve á censurarnos respecto á la ejecución del «Modus Vivendi» en Alcázar.

Ello carece de fundamento por existir un plano conocido perfectamente por ambas partes que se cumple estrictamente.

Acerca del envío de fuerzas suponen que se han mandado muchas y esto es inexacto, pues sólo obedece al régimen sanitario.

Allí mantendránse las mismas cifras que habia antes.

Desertores jerifianos

Tánger.—Dicen de Alcázar que se han presentado en el campamento español 19 desertores jerifianos.

El teniente coronel Fernández Silvestre, ordenó según se establece en el modus vivendi que fueran entregados al Thiriet como así se hizo, conduciéndoles una patrulla del Tabor de policía.

El señor Silvestre entregó al jefe francés de la mehalla, 27 fusiles y 3 caballoe, procedente de los desertores.

Hizo la entrega un oficial con la escolta del tabor de policía.

Los asuntos de Africa y la política á seguir.

En los centros oficiales refiriéndose á los asuutos de Africa, dicen que hay firme propósito de continuar la política de estos años, lamentándose algunos periódicos de que se dé carácter de conflictos é incidentes á las modestas dispoi siciones del teniente coronel señor Fernandez Silvestre, que se ha contenido y se contendrá en todo momento dentro de lo convenido en el modus vivend- establecido en Alcázar y Larache entre Francia y España.

Sobre lo del 'Numancia,

Canalejas y los periodistas

Madrid 8 (2 t.)

El Presidente del Consejo señor Canalejas hablando con los periodistas díjoles que ayer telegrafió al Ministro de Marina diciéndole que aquí en Madrid no se explicaban como el Gobierno no conocía una de las causas del suceso ocurrido á bordo del crucero guarda costas «Numancia».

El señor Pidal ha contestado con una conferencia telegráfica la cual el señor Canalejas leyó á los periodistas. En ella el señor Pidal sinteticamente dice:

Supongo que recibiría todos los telegramas que le he dirigido y en los que le daba cuenta del suceso. Por referencia de buen origen y aunque los secretos del sumario me vedan conocer más detalles y á la reserva impenetrable que se guarda, he pesar de podido saber que en la rebelión ocurrida á bordo del «Numancia» estaban comprometidos varios, algunos precipitaron el movimiento lanzándose con armas sobre la cubierta, que abortado que el intento siguieron las averiguaciones para conocer la importancia de la conspiración.

Sigo averiguando gubernativamente más detalles de lo ocurrido.

Debo hacer constar que el hecho ocurrió en la madrugada del día tres y que el «Numancia» fué á Cádiz, por ser imprescindible para el sumario la presencia del auditor y la autoridad jurisdiccional. Mi conducta está puramente limitada á lo militar á lo gubernativo.

Luego el señor Canalejas dijo que ha recibido un telegrama del Gobernador de Cádiz diciéndole que hoy á las 9'30 de la mañana debía celebrarse el Consejo de Guerra y suponía el señor Canalejas que el Consejo se había retrasado á causa de la llegada á San Fernando de los restos del general Pinzón.

Lo que dicen unos marineros—Había un centenar de comprometidos.—Detalles de la insubordinación.

Madrid 9 (2 m.)

Se nos asegura que han recibido cartas los marinos que residen en Madrid, de oficiales del «Numancia», escritas después de levantada la incomunicación.

Afirman que hubo intento de rebelión y que se hallaban comprometidos de 80 á 100 marineros los cuales dieron el grito de ¡Viva la República! Y esto dió motivo á que se adelantaran algunos, é hizo que fracasara el intento de insubordinación, pues la mayoría escaparon, quedando sobre cubierta un grupo armado que amenazó al oficial Sr. Luna y á un condestable, al ver que estos se disponian á contestar á la agresión, pero fueron dominados.

También hay carta de un marinero que coincide con el relato anterior.

Sobre la pena de muerte

El Sr. Canalejas manifestó que no tenia ninguna noticia más del asunto. Supongo que se me comunicará la sentencia si bien según la legislación de Marina puede ejecutarla sin que me lo comunique, no habiendo trámite de indulto, en el caso de que aquella fuese de sentencia de muerte.

«El Mundo» afirma que han sido fusilados

El periódo «El Mundo» dice que los reos de la insubordinación en el «Numancia», sujetos á la sumaría instruída, han sido fusilados hoy, añadiendo que no puede dar más referencia de la ejecución.

A continuación publica un comentario en el que dice que la justicia y el orden han quedado hoy satisfechos con las víctimas de la ley. El Godierno dice ha sido, quizá excesivamenta discreto y que los jefes de marina han cumplido con su deber.

Termina diciendo, descansen en paz los restos de los hombres que en un momento de ofuscación atentaron contra la tranquilidad de la Patria.

El Consejo de Guerra.—No hay noticias de la sentencia—Solicitando el indulto

Madrid 9 (2'15 m.)

Esta tarde el Subsecretario de Gobernación recibió á los periodistas, diciéndoles que el señor Canalejas no tenía noticias de que se hubiera celebrado el Consejo de Guerra que debe juzgar á los marinos reos de la insubordinación á bordo del «Numancia», por lo cua consideraba imposible que se hubiera dictado sentencia y mucho menos que se haya ejecutado.

Añadió que la minoría republicana del Ayuntamiento y los directores de la Juventud republicana radical y una comisión del Centro Gallego habían visitado al Presidente, interesándole por el indulto de los marinos del «Numancia» caso de que alguno de ellos resulte condenado á muerte y que el señor Canalejas había ofrecido hacer lo que pueda si la sentencia resulta en este sentido.

Reunión del Consejo de Guerra

Cádiz.—Dícese que á bordo del crucero «Numancia se ha reunido el Consejo de Cuerra, habiendo estado presidido por el Jefe de Armamentos de la Carraca D. Federico Ibáñez.

Lo que dice Canalejas

Madrid 9 (1 n.)

Todos los ministros visitaron anoche al señor Canalejas. Este manifestó á los periodistas que ha visto que los diarios recogen la hipótesis acerca de la contestación dada á las comisiones que le pidieron ayer tarde el indulto. Efectivamente, añadió, dije que pudiera transformarse el juicio sumarísimo en ordinario pero tiene que ser forzosamente sumarísimo.

Contestóles además que no había sentencia y que por lo tanto era prematuro hablar de indultos.

También ha contestado que en esta ocasión no puede comprometerse á nada.

A las ocho y media le ha hablado el señor Pidal y ha dicho que le interesa hacer constar: primero, que no se mezcla para nada en el sumario; segundo que no ha dicho que carecía de importancia el suceso; reconociendo que era un delito militar gravísimo.

En el sentido en que dijo que carecía de importancia era en el orden político y social.

Añade el señor Pidal que el Consejo ha comenzado en las primeras horas de la mañana y que continuaba á las ocho y media de la noche y que cuando conociera la sentencia la comunicaría.

El señor Canalejas añadió: por tanto es completamente inexacto cuanto se viene hablando de ejecuciones.

Aun no ha habido fusilamientos—Censura

Madrid 9 (11 m.)

Un telegrama fechado en Cádiz á la una de la madrugada dice que hasta dicha hora no había habido fusilamiento de ningún marino.

Resulta imposible averiguar el resultado del Consejo de Guerra pues la censura sigue mutilando los despachos de una manera inverosimil.

Sin embargo de esto, se reciben ó se suponen recibidas de Cádiz noticias postales ó verbales que dan siempre nuevas y distintas referencias de lo acaecido en el «Numancia».

Lo que dice la prensa

Madrid 9 (11 m)

El diario «El Imparcial» en el artículo de fondo de hoy titulado «Equívoco y Peligros», dice que es extraña la conducta del señor Canalejas respecto al asunto del crucero «Numancia».

La ignorancia en que el señor Canalejas dice estar, es incompleta y eso son los peligros, pues tenía precedentes en un acto que puede en el porvenir tener lamentables consecuencias.

El Gobierno en pleno, dice «El Imparcial» debiera tener conocimiento detallado de los sucesos acaecidos en el «Numancia» y la noción de su alcance. El sentido de la inhibición de ciertos pudores y escrúpulos en un país en que el poder central tiene todo género de órganos intermedios y mantiene constante comunicactón con las más leves iniciativas del poder judicial, resulta excesiva y préstase á sospechar de la falta de sinceridad.

El señor Canalejas, añade, si no tiene conocimiento de los sucesos debe apresurarse á salir de la ignorancia. Ante un Gobierno que declara que ignora la importancia de lo acontecido, el país siéntese indefenso.

En cuanto al señor Pidal, resulta un espectáculo inverosímil ver al general de barco en barco y de interviu en interviu repartiendo por entregas la verdad del suceso, escribiendo al Sr. Canalejas la imposibilidad de poder comunicar de una vez la versión completa.

Añade que este misterio es peligroso.

El Gobierno debe saber la verdad de lo ocurrido.

Termina diciendo que la teoría expuesta por el Sr. Canalejas es sencillamente disolvente.

La situación política

Madrid 9 (2 m.)

Hoy una personalidad política conocidísima, hablándonos del actual estado de cosas y de la situación política en el interior, hacíanos notar que los elementos pacifistas que iniciaron una campaña contra toda empresa que se intentara en Africa, están descomponiéndose y disgregándose porque al lado de los republicanos que respetan la disciplina militar y admiten la posibilidad de que en caso extremo España hiciera honor á sus compromisos históricos por las armas, hay otros elementos que influídos por los socialistas y sindicalistas desbórdanse en efectuar una propaganda antimilitarista furibunda.

A esta propaganda, añadíanos, debe atribuirse el suceso ocurrido á bordo del «Numancia» y que hoy seguramente se fallará aplicándose inmediatamente el castigo militar que corresponda.

El Sr. Canalejas observando que el fruto de dichas propagandas es perniciosísimo se propone desde hoy no permitirlas ni en mitines, ni en la prensa, ni tolerar que los sindicalistas extranjeros hablen en España.

Por esto la prensa republicana califica al Gobiergo de reaccionario, pero todos los monárquicos de distintos matices aplauden los propósitos de aquél.

El señor Canalejas, añadió, que según los informes que respecto al estado de la disciplina reinante en todos los buques según el Sr. Pidal, es perfecta y son rigurosamente exactos y nada hace temer un incidente análogo al ocurrido á bordo del «Numancia», pues afortunadamente la semilla antimilitarista ha fructificado solamente entre un puñado de ilusos del citado buque.

El castigo que éstos recibirán, dijo el Sr. Canalejas, servirá de ejemplo para apagar las chispas que hubiesen podido llegar á alguna de las otras dotaciones de los demás buques de la escuadra española.

POLITICA

Emigrados portugueses protestan

Madrid 9 (2'15 m.)

Una comisión de emigrados portugueses visitó al señor Canalejas protestando de las arbitrariedades de que han sido objeto por parte de las autoridades españolas, especialmente en Cáceres.

También dicen que los periódicos españoles no se han dejado circular en la frontera portuguesa.

Visita.—Lo que dice García Prieto

San Sebastián.—El señor García Prieto recibió al encargado de Negocios extranjeros de Alemania y Estados Unidos.

El señor García Prieto ha dicho ser cierto que se han establecido varios puestos de fuerzas españolas en la orilla del río Lucus á fin de falicitar la comunicación de Larache y Alcázar.

Añadió que S. M. ha regresado á Londres y que el día 15 llegará á San Sebastián.

Sobre el cólera

Propalación de noticias falsas sobre el cólera

Madrid 8 (2 t)

Orense.—Estos días se ha producido gran alarma por haberse propalado que en el partido de Carballino había aparecido el cólera.

El inspector de Sanidad al enterarse de las noticias que circulaban, marchó precipitadamente á dicho partido, practicando investigaciones, negando la existencia de dicha epidemia, pues sólo se trata de un caso de enteritis ocurrido en la persona de un ganadero del pueblo de Caravanes.

En el municipio de Marido fueron adoptadas grandes precauciones, llegándose al extremo de cortar el puente, aislando de esta manera al pueblo de todo auxilio.

La benemérita hasta ha recogido residuos de animales enviándolos á Madrid para proceder á su examen.

Según el inspector de Sanidad el estado sanitario en dicha provincia es excelente.

Crédito extraordinario

Madrid 9 (2'15 m.)

Se ha reunido en pleno el Consejo de Estado informando favorablemente el crédito extraordinario que había pedido el Gobierno para atender á la campaña sanitaria que se hace en previsión de una invasión colérica.

Por la noche los consejeros regresaron á sus respectivas residencias veraniegas, incluso el señor Allendesalazar que vino hoy.

Nuevos casos de cólera en Marsella

También el Gobierno ha recibido más impresiones respecto del cólera. Oficialmente las autoridedes franceses han declarado la aparición de tres casos de cólera en Marsella.

Reina inquietud en el Mediodía de Francia, con motivo de la nueva aparición del cólera.

Un buque, con un colérico, va á Valencia

El buque inglés «Venaditiam» llegó á Valencia con un caso de cólera á bordo; se le ordenó que marchara al lazareto de Mahón, para sufrir las prácticas sanitarias; pero se negó á marchar á dicho punto, marchando luego con rumbo á Liverpool.

Casos de cólera en París

París.—«Le Matin» anuncia que se han registrado varios casos de cólera en París y otro en Villers, Pretomeux, Zera y Amiens.

«Le Petit Parisien» dice que se han declarado varios casos de cólera en el manicomio de Marsella.

Redoblando las defensas sanitarias

El Presidente del Consejo ha dicho que según las últimas noticias recibidas de los inspectores de Sanidad, resulta que éstos están mal impresionados y que en vista de ello habían fortalecido y redoblado nuestras defensas sanitarias que preparó el Sr. Lacierva.

Si ocurriese algo, cree el señor Canalejas que nos defenderíamos bien.

Ecos varios

Los restos del general Pinzón

Madrid 9 (2 m.)

Cádiz — Llegaron á bordo del «Princesa de Asturias» y «Vasco Núñez de Balboa» los restos del Almirante Pinzón.

Por la tarde, y con toda solemnidad, serán trasladados al panteón de Marinos Ilustres.

La salud del Papa

Roma — El Papa pasó toda la noche bastante bien. Sin embargo, continúa guardando cama por precaución.

El asceso de gota créese que desaparecerá dentro de tres ó cuatro días.

Los Infantes en Gijón — Visitas á la Universidad y otros edificios

Oviedo — Después del banquete ofrecido á los Infantes visitaron éstos la Universidad, la Catedral y otros edificios públicos.

En la Catedral fueron recibidos por el Obispo y Cabildo. En el altar mayor oraron breve rato, pasando después á la capilla de los Reyes y otras dependencias de la misma.

Luego fueron á la fábrica de fusiles. En los talleres fueron ovacionados por los operarios.

Poco después marcharon á Madrid, siendo despedidos con entusiasmo delirante.

Mitin contra la guerra

Barcelona — Anoche se celebró el mitin anunciado contra la guerra. Han hablado varios oradores sindicalistas. Estos y los españoles han estado muy comedidos eludiendo sólo á declararse solidarios de los socialistas españoles.

Barca zozobrada — Numerosas víctimas

Madrid 9 (2 m.)

Alejandría — El sábado zozobró en el río Nilo una barca atestada de indígenas que se dirigían á Kafriezayat.

Hasta ahora han sido recogidos 36 cadáveres. Créese que pasan de 100 las víctimas.

Estado alarmante de la salud del Papa

Roma — Los médicos que asisten al Papa han notado hoy en él una debilidad más inquietante que los síntomas locales de la gota.

Abogado asesinado

Huelva — A la entrada del pueblo de Guzmán ha sido asesinado de un tiro en la cabeza el abogado jefe del partido conservador don Francico Carrasco.

Ignóranse los móviles que han inducido al criminal á atentar contra dicha personalidad.

La víctima paseábase á caballo por los alrededores de la población.

Buques zarpados

Madrid 9 (11 m.)

Cádiz.—Al mediodía zarparon del Arsenal el «Pelayo», «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Terror» yendo á situarse en aguas de La Roda, donde permanecerán hasta nueva orden.

El Ministro de Marina

Cádiz.—Dícese que el ministro de Marina señor Pidal permanecerá en San Fernando hasta el próximo viernes.

Bombtia, Gallito y Pastor

Madrid 9 (2 t.)

Bilbao.—La Empresa de esta Plaza de Toros en vista de la imposibilidad de torear el diestro «Bombita» ha contratado para sustituirla al Gallito.

La Empresa ha recibido un telegrama de Vicente Pastor, en el que promete venir á cumplir el compromiso pue tiene contraido.

Inhumación de los restos del almirante Pinzón

Madrid 9 (11'15 m)

Cádiz.—En el arsenal de la Carraca se ha celebrado la inhumación de los restos del almirante Pinzón, siendo depositados en el panteón de los marinos ilustres.

Presidió el duelo el ministro de Marina señor Pidal y las autoridades navales y civiles.

El féretro fué llevado sobre un armón que era conducido por la marinería.

La huelga de Santander.—Un anuncio.—Incidentes

Madrid 9 11) m.)

Santander.—La sociedad patronal ha publicado un anuncio abriendo nueva listas para los obreros hijos de esta ciudad con jornal de 7'50 pesetas.

Los que ingresen podrán dormir y comer á bordo de los buques que trabajen en Santander.

Los huelguistas y descargadores insisten en impedir la circulación de los carros habiendo ocurrido varios incidentes en los que intervino la policía deteniendo á varios individuos.

En un lugar apartado de la población un grupo de huelguistas mató á navajazos á un borriquillo que estaba unido á un carro de una cartonería.

Catorce huelguistas han intentado entrar á bordo del vapor «Itálica», maltratando á los tripulantes que trabajaban durante la descarga.

La policía y la benemérita que patrullaban por los muelles impidieron que aquéllos fueran agredidos.

Los huelguistas tratan hoy de impedir la circulación de coches.

Ultimas noticias

Noticias de Baleares

La «Gaceta» publica una R. O. fijando en seis el número de corredores de comercio para la plaza de Palma.

También se publica una R O disponiendo que del crédito de 6 millones de pesetas para caminos vecinales se destine un millón para anticipos y cinco millones para subvenciones que se distribuirán entre las provincias que se indican, correspondiendo á Baleares 38.000 pestas.

Sentenciados á muerte

Madrid 9 (2 t.)

El señor Canalejas al recibir á los periodistas les ha dicho.

Como Vds. saben anoche celebré una conferencia telegráfica á última hora con el Sr. Pidal el cual me comunicó que á dicha hora seguía el Consejo de Guerra.

Permanecí en el Ministerio de la Gobernación hasta la madrugada á cuya hora me retiré sin nuevas noticias.

Acabo de recibir un telegrama del jefe del Apostadero que dice que sale para la mar la escuadra.

A bordo del «Don Alvaro de Bazán» va el ministro Sr. Pidal. Esto parece que se trata de la ejecución de la sentencia de los complicados en el suceso del «Numancia».

Este telegrama está fechado esta mañana.

También el gobernador de Cádiz me telegrafía el hecho de haber zarpado la escuadra añadiendo que esto ha producido al vecindario una tristísima impresión, pues se supone que se trata de la ejecución de algunos procesados.

El Sr. Canalejas continuó diciendo: Aunque oficialmente no tengo noticia de la sentencia esta es condenando á muerte al inductor de los sucesos.

A algunos se les condena á cadena perpetua y á otros á penas menos graves.

Repito que como Presidente del Consejo no tengo noticia de la sentencia.

Sé también que se ha recibido en Madrid un telegrama con visos de oficial que eran cinco los condenados á muerte.

Así se ha telegrafiado al extranjero pero á pesar de esto creo que no hay más que lo que dije antes.

BOLSA DE MADRID

Madrid 8 (4'22 t.)

Interior contado.	84'60
Interior fin de mes. . . .	84'70
Amortizable 5 por 100 . .	102'10
Banco de España. . . .	452'50
Compañía de Tabacos . .	000'00
Francos	8'40
Libras.	00'00
Exterior de París. . . .	94'75

FABRA

Memorandum

PARA MAÑANA

Sol.—Sale á las 4 h. 57 m.; pónese á las 18 h. 51 m.

Luna.—Sale á las 20 h. 28 m. pónese á las 6 h. 20 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15.

Idem. para Felanig, á las 7'40, 14'3 y 81'15.

Idem. para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y á las 18'15.

Salidas de Manacor para Palma, á las 2'30, 6'30, 11'45 y á las 17'15.

Idem. para Felanig y La Puebla, á las 0'30 y 17'15.

Idem. de Felanig, para Palma, Manacor La Puebla á las 6'40, 12'15 y 17.

Idem. de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig á las 6'55, 12 y 17'25.

Mercado.—En Inca, Muro y Andraig

Correos. — Llegadas: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella y á las 9'30 de los pueblos de la isla.

Salidas: A las 14 para los pueblos de la isla, á las 17 para Argel y á las 18'30 para Barcelona.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 á 11 y de 16 á 17. Entrega de 11 á 13.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 á 17.

Lista: De 10 á 11

Giro Postal: De 11 á 13.

Para el interior de la Isla se admiten todos los días hasta las 13.

Diligencias-correos.—De Palma á las 14' salen de la calle de San Miguel número 11, para Valldemosa, Establiments, Espolas, Bañabulfar, Estallenchs, Puigpuñent y Buñola; de la calle de San Miguel número 80, para Sóller; de la calle de Bauló número 6, para Lluchmayor, Campos y Santañy; de la calle de Valseca para Andraig, y de la calle de Santacilia para Calviá.

A las cuatro salen diligencias-correos, para Sóller y Lluchmayor.

M.C.D. 2022

39 COLON, 39

EL AGUILA

TELEFONO, 148

Grandes Almacenes de Ropas Confeccionadas para Caballeros y Niños ◎ ● ◎ Casa fundada en 1850

Sección de Caballero

TRAJES completos de dril crudo y colores	de 6	á 32	pts.
» » » lanilla, vicuña y tricot	» 15	á 80	
» » » alpaca negra y colores	» 30	á 60	
CAZADORAS Y GUERRERAS para el campo	» 3'50	á 12	
GUARDAPOLVOS para viaje	» 8	á 60	
AMERICANAS de alpaca negras y colores	» 8	á 30	
PANTALONES de dril crudo y colores	» 3'50	á 12	
» de lana, tricot, paño y armoure	» 6	á 25	
AMERICANAS Y CHAQUES de lanilla y tricot	» 8	á 50	
SACOS Y SOBRETODOS de entretiempo	» 25	á 100	
LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro	» 50	á 65	
FRACHS de paño y casimir negro	» 30	á 75	
TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	» 100	á 150	

Sección de Niño

TRAJES blusa y otros modelos de dril, lana y alpaca para niños de 4 á 10 años	de 4	á 26	pts.
TRAJES marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años	» 4	á 26	»
TRAJES marinera de lana, gerga, vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años	» 4	á 38	»
TRAJES americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años	» 5	á 18	»
TRAJES americana de lana, vicuña y jerga para niños de 10 á 17 años	» 14	á 40	»
GABANES entretiempo para niños de 4 á 15 años	» 12	á 45	»

Sección de varios artículos

Impermeables, Mantas, porta mantas, Leggins, Cinturones, Perchas, Tirantes, Fajas Higiénicas, Corbatas, Bastones y Gorras de todas clases.

Sombreros paja, tipo exclusivo de la Casa á pesetas 3

Ultimas Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

PRECIO FIJO. ● PIDASE EL CATALOGO GENERAL ◎ VENTAS AL CONTADO

Una fábrica de aguas gaseosas en su propia casa

de preparación instantánea con facilidad increible

COMODIDAD ❀ ❀

HIGIENE Y ❀ ❀

❀ ❀ ECONOMIA

Del manejo del sifón puede cuidar un niño de 8 años.

Precio SIFON PRANA, Ptas 6'75
CÁPSULAS para 12 sifones 1'60

Para familias numerosas hay un modelo de doble tamaño.

LO VENDEN EN PALMA

EL JAPON, Constitución 33

Gabriel Buades, Colòn, 33

y en Mahón Miguel Fuscó

Concesionario en España, J. M. Casals,

SALMERON -51—BARCELONA

Los establecimientos citados entregarán GRATIS una cajita de cápsulas por cada 12 tapas-cartón de cajitas consumidas resultando que un sifón cuesta 12 céntimos de peseta.

A los que se ausentan

Embalaje y transporte de muebles
Se dan precios de las Líneas Marítimas y Ferrocarriles de España.
Corresponsales en las principales provincias.
Presupuestos gratis.
Soledad 18, carpintería Palma

Alquiler

Calle de Duzay número 4, entresuelo.
Informarán, General Barceló número 18.

Venta de una taberna

Por ausentarse su dueño, se vende una taberna y casa de comida, situada en el mejor punto de Palma. Informarán, Centro de Anuncios, plaza santa Eulalia—10

Libros

La Higuera y su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas, en 8.° con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.

El Almendro y su cultivo, por el mismo autor, de 216 páginas en 8.°, 60 fotograbados y 2 láminas. Precio 5 pesetas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Balear de 1910.—Se venden en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

CAFE

Se vende uno en el sitio más alegre de Palma, con buena parroquia á precio módico. Informes, Centro de Anuncios.

Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Agosto el magnífico vapor español de 7,500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos
Para mas informes dirigirse á los señores Planas, Pizá y Compañía S. C. San Juan Palma, representantes de la Compañía.

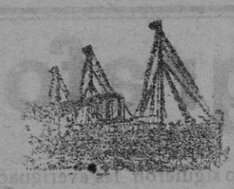

Lloyd Sabaudo

El 3 Septiembre saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Principe di Udine

El día 15 de Septiembre saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha **Regina d' Italia**
Y el día 4 de Agosto el vapor **Tomaso di Savoya**

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase—Tres puentes de paseo—Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas
COCINA ESPAÑOLA. Para informes, en Palma, calle del Mar, 49, primero.

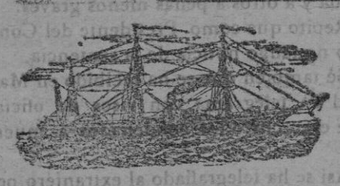

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio bi-mensual de transportes entre

Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA, plaza del Pino 8, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo certificado.

Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos veloces vapores.

Pròximas salidas de Barcelona

UMBRIA, 28 Julio.
ITALIA, 9 agosto
PRINCIPE UMBERTO, 11 agosto.
SARDEGNA, 21 id.

ARGENTINA, 24 agosto.
RE VITERBO, 25 id.
SICILIA, 4 Septiembre.
SAVOIA, 7 id.

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort para pasajeros en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, orquesta de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ventiladores y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salem y Rullán, plaza de la Libertad 3, (frente al Banco) Palma.

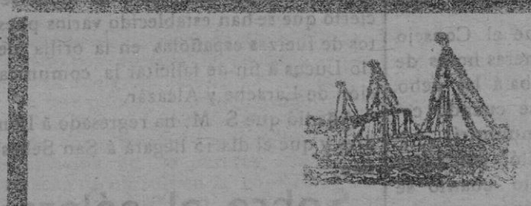

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA y BUENOS AIRES

Especiales para el transporte de pasajeros de 3.ª clase

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

P. MAFALDA, 21 julio.
INDIANA, 7 Agosto.
CORDOVA, 27 id.
P. MAFALDA, 8 Septiembre.

LUSITANIA, 20 Septiembre.
Indiana, 2 Octubre.
CORDOVA, 18 id.
P. MAFALDA, 27 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (esquina Pelaires) PALMA.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocuidad es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en droguerías y Perfumerías.—Depósito: plaza Real 1 Farmacia del GLOBO.

Gotas Madres Sulfurosas

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, enginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito, 3 pesetas.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia, anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio, 3 pesetas,

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Liga de propietarios de fincas urbanas

SAN MIGUEL 18—1.°

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.°	Piso	Informes	Observaciones
Piedad	6	2.°	en el entresuelo.	
Bonanova, Terreno	50—51	bajos	Bonanova—52	amueblado ó sin amueblar
Vileta C. principal	89	1-2-3	Muntaner 10 ent.°	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	tienda	Sto. Domingo, 13.—3.°	Agua, patio. 5 dormitorios
Vileta (Son Llull)		1.°	Zavellá 6—1.°	4 dormitorios jardín y agua
Concepción.	57	bajos	San Nicolás—40	
Calle de Gater	17	prpal	Sto. Espíritu 5 princip	Coladuría y cuadra.

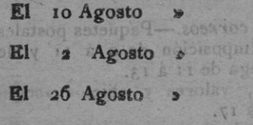

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Salidas de Barcelona

El 3 Agosto el vapor	LEON XIII	para	Montevideo y Buenos Aires
El 10 Agosto »	LEGASPI	»	Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Agosto »	C. DE CADIZ	»	Fernando Póo y escalas en Las Palmas y otros puertos.
El 26 Agosto »	MONSERRAT	»	New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 16 Agosto »	ALICANTE	»	Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila

Admitiendo carga y pasaje.

Informarán los Sres. JAIMEM. GRANADA, S. en C., Plaza de Antonio Maura 4

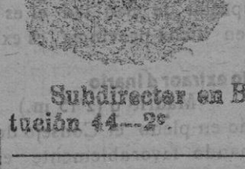

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendio.

Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 44—2.°

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el **DOCTOR ANDREU**

Su uso embalsamea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, demás farmacias.—Se espenden en la Droguería de J. Sureda Llitera, Palma de Mallorca.

La Flor de la limpieza

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO, agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

¡OJO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O' DONNELL

Depósito: Plaza de la Constitución, 118—2.° PALMA.

Evita caspa, canas y caida del pelo **TRICÓFERO PADRÓ**

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

IMPRENTA DE J. TOUS, SAN BARTOLOME—32